

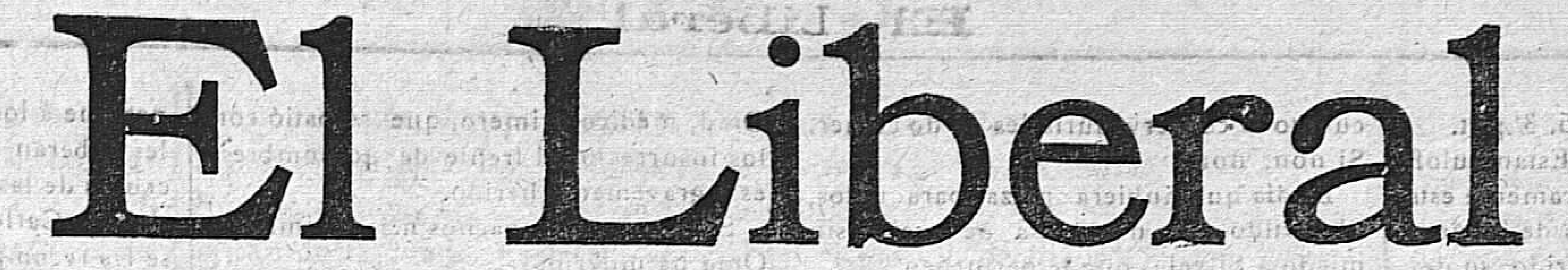
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, jueves 18 Julio de 1895. N.º 4.183

SECCION POLITICA

Todavía lo de Mora

En última instancia

Tentados estábamos á no decir nada por cuenta nuestra. A la altura en que está lo de la indemnización, el uso de la palabra debiéramos cederlo á nuestros adversarios.

El discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo en la sesión de 24 de Febrero de 1888: la contestación dada por el ministro de Estado en aquella fecha, declarando que, en todo caso, la indemnización necesitaba ser aprobada por las Cortes: la réplica del Sr. Romero Robledo, en la cual aceptaba esa teoría y rechazaba la existencia del compromiso que reconociera en su interpelación su compañero de minoría el Sr. Lastres, serían documentos probatorios, no sólo de la razón que defendemos, sino de la perseverancia y consecuencia de los monárquicos en sus ideas.

No lo hacemos, sin embargo; ¿para qué? Cerrado el Parlamento, Cánovas, imperante, hará lo que se le ponga en mientes para complacer á los leales yankées, de ejemplar neutralidad. Lo que ha de ser, como diría un musulmán, no diremos que está escrito, pero sí determinado por la soberana voluntad del jefe del Gobierno.

Y ¿quién va á oponérsele? Que Romero Robledo dijo que él no accedería *núnca* á conceder esa indemnización.... ¿quién hace caso de lo que una vez ha podido decir el que pasa por autor ó inspirador de célebre rótulo en las tapias del ministerio de Hacienda?

Protestas de los liberales... ¡quiá! Nuestro colega *El Liberal* da cuenta de una larga reunión celebrada en la secretaría de Estado entre los ministros de la ponencia y los señores Moret y Groizard. Verdadera junta de rabadanes, aunque los interesados lo nieguen; de ella habrá de salir la oveja muerta.

Y la oveja muerta en este caso será el país, cuyos tesoros se ofrecerán á una nación *amiga*, que nos quiere mucho y muy lealmente, pero que no renuncia á los *ochavos* adquiridos por algunos de sus negociantes á sabiendas de que adquirían un derecho sobre otro negado solamente por un laudo internacional de arbitraje.

¿Que el Gobierno no tiene autorización para disponer de esa cantidad ni de ninguna otra para ese objeto? Y ¿qué importa eso? Se tocó la fibra del patriotismo de unas Cortes hostiles para que concediesen al Gobierno crédito amplísimo con el que atender á las necesidades de la guerra en Cuba. ¿Cómo no esperar que las futuras Cortes fabricadas en la Puerta del Sol, otorguen un *bill* de indemnidad á lo hecho y declaren que, en efecto, la guerra de Cuba necesita para acabarse, no ya del valor de nuestros soldados, no del sacrificio enorme que para ello se ha impuesto á los contribuyentes, sino del pago de esa bagatela á los Estados Unidos?

El asunto, para cubrir todas las fórmulas de rúbrica, pasará al Consejo de Estado. Desde él procurará darse carácter legítimo á lo que se resuelva contra las leyes fundamentales de España.

¿A quién acudir? Sagasta dijo ayer que no tenía nada que replicdr á lo dicho por el señor Cánovas.

Vea "La Iberia„ cómo se pone de acuerdo con el jefe de su partido, despues del artículo que publicó el colega y... no diremos más.

Al país es al que toca expresar la satisfacción que siente por tan decorosa, patriótica y honrosa manera de solucionar tan vergonzoso asunto.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Últimos Telegramas

Madrid 16, 1 m.

Roma.—El ministro de Negocios extranjeros ha presentado hoy en la Cámara de los diputados un proyecto de ley prorrogando indefinidamente el *Modus vivendi* comercial con España.

—==—

Madrid 16, 2 m.

En el Consejo de ministros que debe reunirse el miércoles bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, se ultimará el asunto relativo á la indemnización Mora.

El pago de la misma se verificará en distintos plazos.

El ministro de Ultramar publicará una Real orden unificando la contabilidad de los créditos relativos á la isla de Cuba.

Según las últimas noticias recibidas de Zamora, reina completa tranquilidad en aquella población.

—==—

Madrid 16, 9'37 m.

Se insiste en afirmar que el señor Isasa pasará á la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, el Sr. Linares Rivas al gobierno del Banco de España y el Sr. Dánvila á la Presidencia del Tribunal de Cuentas.

Reina completa tranquilidad en Zamora; pero las autoridades siguen tomando precauciones con objeto de evitar que se reproduzca el motín.

—==—

Madrid 16, 10'36 m.

El oro de la República Argentina se cotiza á 351.

Se ha desarrollado la viruela en la guarnición de Ceuta, pero con caracteres benignos. Las autoridades han tomado enérgicas medidas sanitarias.

—==—

París 16, 6'5 m.

Sofia.—Al salir ayer M. Stambouloff del «Club de la Unión», acompañado de M. Petkoff y de un guardia, fué atacado por tres individuos, que detuvieron el coche en que iban los primeros. Monsieur Stambouloff salió al suelo y recibió una cuchillada que casi le cercenó una mano. Entonces quiso huir, pero recibió otra cuchillada en la cabeza y un tiro de revolver en la espalda que le derribaron en tierra, y recibio tres cuchilladas más, dos en la cabeza y una en la mano izquierda con la que trataba de parar los golpes que se le asestaban.

El guardia que acompañaba á monsieur Stambouloff quedó herido levemente y M. Petkoff recibió un fuerte puñetazo. Según dijo M. Petkoff, los asesinos eran jóveues.

La muchedumbre y la policía acudieron inmediatamente al lugar del suceso, pero los asesinos habían desaparecido.

M. Stambouloff fué trasladado á su casa en un estado muy grave. Se han verificado muchos arrestos y ha sido detenido el cochero, de quien se sospecha que se hallaba de acuerdo con los asesinos.

Valparaiso.—Ayer se hicieron en Valparaiso manifestaciones hostiles á la república Argentina. La policía dispersó los manifestantes.

—==—

París 16, 6 m.

Londres.—Segun los resultados de las elecciones hasta ahora conocidos, han sido elegidos 172 unionistas, 23 liberales, 1 obrero y 8 irlandeses. Los unionistas ganan 24 puestos y los liberales 5. Han sido derrotados M. Keirhardie y John Hirbert.

—==—

París 16, 8'32 m.

Sofia.—M. Stambouloff ha intentado en vano hablar, pero le faltaba el conocimiento. Ha tenido que sufrir la amputación de ambos puños y hay poca esperanza de salvarlo. En el sitio del crímen se han encontrado un sable turco, una navaja grande y dos revólvers.

—==—

Madrid 16, 5'10 t.

Habana 15.—El comandante de la guardia civil señor Armiñan, con cincuenta caballos, cincuenta infantes y varios voluntarios, encontró y atacó luego en las inmediaciones de Vibercosas (Sancti Spíritus) á las partidas de Libon, Toledo y Zayas con quinientos hombres, y después de hora y media de combate, los dispersó, causándoles muchas bajas, quedando herido el cabecilla Libon. Las nuestras fueron dos soldados muertos y dos heridos.

La partida de Omenta, fuerte de seiscientos hombres, penetró en la provincia de Santa Clara, intentando tomar un puesto de la Guardia civil, cuya guarnición se componía de un destacamento compuesto de siete hombres, los que se defendieron valerosamente. Los insurrectos incendiaron el poblado y la casa cuartel, cuyos defensores salieron á la bayoneta, defendiéndose en otra casa hasta la retirada del enemigo, al que causaron diez muertos.

—Ha llegado á Santiago de Cuba el vapor «Santo Domingo», que conducía á los batallones de San Fernando y Baleares.

—==—

Madrid 17, 12'15 m.

Nueva York 16.—El bergantín *Peral* de Broklin ha sido apresado, cogiéndole armas y municiones, que se supone iban destinados a Cuba.

El apresamiento ha sido hecho por las autoridades americanas, en vista de una reclamación del ministro de España.

—==—

París 16, 11'20 m.

Nueva York.—La prensa norte americana aparece unánime en censurar á M. Eustis, embajador de los Estados Unidos en París, por su conversación acerca de la guerra de Cuba, primero desmentida y después afirmada, pero escusada.

La «Presse», de Filadelfia, dice que la escusa de que lo manifestado lo fué en una conversación privada, no es tal escusa.

El «Bulletin», de Filadelfia, afirma que el incidente ocurrido perjudicará el porvenir diplomatico de M. Eustis.

El «Cord», de Filadelfia, declara que M. Eustis dejó escapar unas palabras que hubiera debido mantener reservadas.

El «Telegraph», de Filadelfia, dice que M. Eustis debiera haberse limitado á desmentir llanamente su conversación, añadiendo que, si continúa esplicando lo ocurrido, puede suceder algo más grave de lo que se supone.

El «Times», de Tittsburgo, declara que el embajador note-americano cometió una falta grosera.

El «Times», de Hartford, manifiesta que se tiene á la versión del «Fígaro», y que M. Eustis agravó su falta al tratar de desmentirla.

El «Evening», de Wilminton, declara que M. Eustis necesita poner un candidato en su boca.

El «Garette», de Pittsburgo, espera que esta lección sera aprovechada por los diplomáticos norte-americanos.

El «Americain», de Baltimore, dice que bastó que lord Sackville, ministro de Inglaterra en Washington, dijese mucho meños para que se le entregase un pasaporte.

—==—

París 16, 1'48 t.

Cherburgo.—Anoche se dió un magnífico baile en las Casas Consistoriales. El Sr. Espinosa y los oficiales españoles fueron aclamados al llegar á las Casas Consistoriales, en donde fueron recibidos por el almirante de la escuadra francesa.

—==—

París 16, 3'25 t.

El «Journal Officiel» publica el nombramiento de M. Pasteur para oficial redactor del ministerio de Negocios extranjeros y el de M. Deseynes, secretario de la legación de Buenos Ayres, para secretario de la embajada de Madrid.

—==—

París 16, 3'40 t.

Sofia.—El estado de M. Estambuloff parecía haber mejorado ligeramente esta mañana, pero á consecuencia de la gran pérdida de sangre que ha sufrido su debilidad es extraordinaria. No obstante, ha recobrado el conocimiento y puede hablar.

Lóndres.—Hasta ahora han sido elegidos 180 unionistas, 24 liberales y 10 irlandeses. Los unionistas ganan 19 puestos.

París 16, 5'23 t.

El Consejo de la Orden de la Legión de Honor ha presentado la dimisión colectiva á consecuencia de la orden del día que votó la Cámara de los diputados en la sesión del sábado censurando la decisión del Consejo por la que se mantenía á M. Eiffel en la Legión de Honor.

París 16, 6'45 t.

Cherburgo.—Los oficiales de marina españoles han asistido al entierro de un oficial francés y han depositado una corona sobre su tumba.

Sofia.—El gobierno ha prometido diez mil francos para la persona ó personas que descubran á los asesinos de M. Stambouloff. La opinión general atribuye el asesinato á una venganza particular.

París 16, 9'59 n.

Sofia.—Los médicos hacen inyecciones á M. Stambouloff de un suero artificial para combatir su estado de debilidad.

París 16, 11'7 n.

Sofia.—El parte de los médicos sobre el estado M. Stambouloff hace entrever la esperanza de que la amputación de los puños ha tenido buen éxito.

M. Sambuloff ha hecho una declaración ante el juez, quien ha mandado prender en seguida á un tal Tufektchew.

Los representantes de las potencias reunidos han sido de parecer que sus personas no tienen la suficiente seguridad en Sofía.

Ecos políticos

La cola del testamento falso:

«Es un ya hecho la cesantía del escribano Sancho, y el Colegio de Abogados de esta Corte trata de reunirse para expulsar al abogado Sr. Lumbereras, absueltos ambos en la sentencia y declarados culpables en carta dirigida por el hermano de Gabina Bascuñana al señor Romero Robledo.

Se dice además que se va á abrir un nuevo proceso contra el hermano del señor Lumbreras y D.ª Rita N., amiga del juez Sr. Zapata.

Como se vé este asunto está de nuevo destinado á ocupar y preocupar la opinión pública.

El Sr. Sagasta ha dicho una cosa en que se deben fijar los conservadores para no pagar á Mora ó al menos demorar el pago.

Ha dicho el jefe de los fusionistas que ningún gobierno liberal pactó la indemnización á Mora, sin el concurso de las Cortes.

Ahí debe hacer hincapié el partido gobernante, sopena de que se le crea en este asunto á la misma altura que el señor Moret.

En asunto tan importante deben intervenir las Cortes, y creemos que no haya un solo diputado que se atreva á votar ese despojo que se nos hace.

Leemos:

«Comienzan á mostrarse graves disgustos entre los conservadores, especialmente por parte de aquellos que se quedan sin plaza en altos cargos.»

Ahí, ahí está la madre del cordero.

Todos ellos son conservadores en cuanto la conservaduría les dá de comer. Si non, non.

El día que hubiera plaza para todos, el partido sería una balsa de aceite sin miedo á Silvelas que le perturben.

Pero también el Sr. Cánovas es bien encogido. ¿No hay plazas para todos? Pues créelas, que eso es lo que hace su primer teniente el Sr. Romero Robledo.

Según un colega se han reunido en casa de un senador varios hombres procedentes de todos los partidos, entre ellos el duque de Solferino y el divino Vallés y Ribot, á fin de hacer una asociación económica, enteramente ajena á la política.

El procedimiedto de hacer una asociación de ese género con gentes tan significadas como las apuntadas, nos ha parecido enteramente peregrino.

¿A dónde irán esos señores que no hagan política?

El Gobierno ha creado recientemente siete grandes plazas para otros tantos amigos.

Mandando los conservadores, ya se sabe, todo el campo es orégano y todo el presupuesto para la familia.

No se confirma la muerte de Maceo, pues la partida derrotada por nuestras tropas no era la suya.

Continúan alternando las buenas y las malas noticias que nos vienen de Cuba, y creemos que se pasará el verano del mismo modo, hasta que llegue la época en que cesen las lluvias y se puedan enviar los refuerzos necesarios para dominar la insurrección.

Por lo tanto debemos tener la paciencia necesaria, en la seguridad de que el día en que los separatistas dejen de estar favorecidos por el clima, aquel día será el principio de su completa derrota.

De larga y costosa esceptuamos desde los primeros momentos esta guerra y desgraciadamente los sucesos vienen á darnos la razón.

Ahora solo falta que el esfuerzo que se haga en septiembre no se haga á medias.

Es preciso, cueste lo que cueste, aprovechar bien los cuatro últimos meses del año.

Leemos:

«Algunos políticos de oposición lamentan que el Gobierno tarde dos días en dar las noticias de Cuba, cuando se conocen ya en el extranjero.

Hoy vuelven á circular noticias pesimistas, pero me abstengo de telegrafiarlas, por considerarlas infundadas.»

Precisamente el día ó los dos días que necesitamos para saber las noticias por la prensa extranjera.

Nos estima tanto el Gobierno que no nos quiere disgustar y se guarda las noticias para él solito.

Hay gentes que se escaman de esto.

Telegrafían desde París á «El Heraldo» que los insurrectos ofrecen trescientos millones de duros por la independencia de Cuba.

Ofrecer es.

Sobre todo para el que no tiene un cuarto y se subleva para ver si pesca algo.

Ni trescientos millones, ni trescientos mil son bastantes para pagar las vidas de los soldados que nos han fusilado y macheteado á mansalva.

Lo de Cuba

Un héroe

Por tratarse de un mártir de la patria, reproducimos el siguiente artículo que tomamos del «Diario Mercantil de Málaga»:

Bernardo Orad

Las proezas de un médico

Segun unos telegramas, D. Bernardo Orad, médico primero, que se batió con los insurrectos al frente de 40 hombres, está gravemente herido.

Según otros despachos más pesimistas, Orad ha muerto.

Bernardo Orad es una de las personalidades más interesantes del cuerpo médico militar español.

Nacido para la guerra, siempre que ha tenido ocasión de trocar el bisturí por el Remington, ha peleado en las guerrillas.

Le conocí en Melilla, aun no hace dos años, y difícilmente se podrá borrar de mi memoria aquella fisonomía inteligente; la mirada viva y centelleante; la frente elevada; algo rudo en sus maneras; franco, como buen aragonés; hombre de un gran sentido práctico aplicado á la medicina.

Tanto prestigio profesional alcanzó en Melilla, que, atraido por sus clientes, pidió la excedencia cuando fué trasladado y se estableció en dicha plaza, donde ejerció con éxito su profesión.

Allí le sorprendieron los sucesos del 2 de Octubre.

Orad fué uno de los primeros en mandar las guerrillas y de los últimos en abandonar su puesto, protegiendo la retirada de aquel puñado de valientes.

Allí batalló por la patria y por la ciencia; el artillero Trinidad Rey cayó medio destrozado por un cañon que había estallado en manos poco avezadas al manejo de tan peligrosa máquina. Orad abandonó las guerrillas para socorrer á los heridos; no tenía material quirúrgico á mano y había que hacer una operación poco difícil, pero muy apremiante. Orad no se apuraba por nada: cogió un cuchillo mal afilado, y contando con el valor excepcional del artillero, le concluyó de amputar el brazo, reducido á un colgajo informe por la explosión.

Vendó tranquilamente al artillero: acudió al cuidado del heróico teniente de ingenieros García Peré, herido tambien en aquella jornada, y sin detenerse en primores ni perder tiempo, volvióse á las guerr llas.

Era un temperamento militar por excelencia.

La prensa tiene que recordar con gratitud el nombre de Bernardo Orad, pues uno de nuestros compañeros más queridos le debe la vida.

Una noche, Paco Mencheta, que dormía en la misma habitación que yo, sintióse enfermo, tan malo, que creimos que se moría, y hasta me hizo algunas recomendaciones testamentarias que nos pusieron á todos en cuidado.

Mientras yo procuraba al enfermo algunos remedios caseros, Maroto salió en busca de un médico; llegó al hospital y nadie respondía; echaron la puerta abajo y nadie contestaba; el caso urgía; entonces tomaron algunas indicaciones y avisaron á Orad, que abandonó el mullido lecho, propinando á Mencheta remedios tan eficaces y oportunos que tres días después pudo abandonar el lecho completamente restablecido.

¡Pobre Bernardo Orad!

Hace algunos meses lo ví en la calle del Marqués de Larios, en compañía de su esposa, que profesa adoración á aquel hombre extraordinario por su valor, su nobleza y su corazón de niño.

—¿Con que á Cuba?—le dije.

—Sí, á Cuba; allí donde haya que defender la patria, iré siempre voluntario.

¡Quién había de pensar que pocos meses después iba á tener tan desastroso fin un médico que había nacido para soldado y un soldado que había nacido para médico!

X. X. X.»

Recompensas á los retirados

En contestación á una consulta hecha por el capitán general de Cuba sobre los oficiales retirados, de milicias y voluntarios que se hagan acreedores á ellas por sus servicios en el ejército de operaciones, se ha dispuesto que á los mencionados oficiales puede concedérseles análogas recompensas ó iguales condecoraciones que á los del ejército, entre las cuales deberán figurar significaciones para cruces de las órdenes de Isabel la Católica y de Carlos III, y que á los paisanos se les recompensará con cruces de plata del Mérito Militar, pensionadas ó sin pensión, á no ser que la categoría civil ó representación social del agraciado aconsejen, á juicio del general en jefe, darle mayor distinción, caso en que podrán serlo con otra clase de cruces del Mérito Militar, con la de Isabel la Católica ó la de Carlos III.

Maceo y Massó

Los periódicos de la Habana dan cuenta de las versiones que circulan sobre el desacuerdo, muy parecido á la enemistad, que desde un principio existe entre Maceo y Massó.

La enemistad de los cabecillas Maceo y Massó tuvo su orígen, según parece, en haberse negado este último á cumplir el bárbaro mandato que le dió el primero que, sin pérdida de tiempo, procediese á incendiar los ricos ingenios situados á lo largo de la costa de Manzanillo.

Además, dícese que Massó se permitió censurar duramente los procedimientos de Maceo, quien espera que la isla de Cuba llegue al poderío de la grandeza el día en que quede reducida á un montón de escombros.

Un rasgo

Parece ser que el ministro de la Guerra ha puesto á disposición del general en jefe del ejército de Cuba las cantidades que para gastos imprevistos, reservados y secretos se consignan en el presupuesto de su departamento.

Oficiales á Cuba

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la relación de los que hasta la techa han solicitado su pase voluntario con el mismo empleo que tienen en la Península á Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Resulta de esta relación que desean pasar á Cuba 4 coroneles de infantería, 6 tenientes coroneles y 11 comandantes.

De caballería: 2 coroneles, un teniente coronel, 3 comandantes, 24 capitanes, 8 primeros tenientes y 3 segundos tenientes.

De equitación militar: 2 profesores segundos.

De artillería: 3 tenientes coroneles, 1 comandante, 2 capitanes y 2 segundos tenientes.

De Estado mayor: 1 coronel.

De la Guardia civil: 1 capitan, 5 primeros tenientes y dos segundos.

Además hay muchos jefes y oficiales que tienen solicitado el pase á Cuba para mientras dure la campaña.

Ha sido destinado al ejército de Cuba á petición propia, el jefe D. Miguel Sardá y Molina.

* * *

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se resuelvan inmediatamente todas las solicitudes pidiendo licencia absolutas ó retiros, y que una vez publicado el resultado de los sorteos para Cuba, no se resolverá petición alguna de esta especie, y los sorteados que hayan de marchar á Cuba tendrán que ir allí, resolviéndose su solicitud en la Gran Antilla.

MAHÓN

Por haber dejado sin contestación algunos de los párrafos que dedicó el otro diario á la cesantía del sereno Miguel Femenías dice que El Liberal ha apagado sus fuegos y se ha retirado á sus tiendas.

Hay frases y razones que no necesitan contestación, pues se bas-

tan por sí solas; y nosotros acostumbramos dar la callada por respuesta en estos casos.

Para cohonestar la cesantía de Miguel Femenías solo alega el diario conservador que el nuevo sereno nombrado es tan pobre y tan dergraciado como el destituido. Cuando se dan razones de este calibre, creemos que no merecen contestación.

Añade luego "El Bien Público„ que la proposición del señor Barón de las Arenas á los concejales de la mayoría de crear cuatro plazas para cuatro amigos políticos de aquél, no debía gravar ni en poco ni en mucho el presupuesto municipal, y nos acusa de que sabiendo nosotros *que es así*, obramos de mala fé dando á entender que el Alcalde trataba de aumentar el personal del municipio en perjuicio de la Hacienda municipal.

No solo es falso que nosotros *sepamos que sea así*, sino que es para nosotros un enigma irresoluble. No comprendemos como se puedan crear nuevas plazas sin gravar el presupuesto, a menos de que el señor Barón se propusiera disminuir el sueldo que los demás empleados perciben.

Esperamos que el otro diario nos dará la resolución de este, para nosotros, difícil problema.

No merece contestación tampoco eso de que sobran empleados en la Secretaría cuando es sabido que varios de ellos tienen que llevarse trabajo á sus casas, por ser insuficientes las horas ordinarias de oficina para el despacho de los asuntos que están á su cargo. Pero como esos empleados no son conservadores, "El Bien Público„ acude á toda clase de embustes para perjudicarles.

Nada tiene de extraño que solo concurrieran á la última sesión nueve concejales de la mayoría. Los concejales republicanos tienen la desgracia de no gozar de las pingües rentas de que disfrutan los concejales conservadores; y los que habitan en el campo, no pueden abandonar en esta época sus faenas agrícolas.

Y el pueblo sabe muy bien que defenderán mejor sus intereses los hombres de trabajo que al pueblo pertenecen, que los que pasan su vida en el *dolce farniente*.

En el escaparate de la Puerta del Sol hemos admirado una orquídea, precioso ejemplar de la *Stanhopea eburnea*, procedente de la magnífica colección de nuestro amigo don Juan Taltavull.

Próxima á celebrarse la festividad anual del vecino pueblo de Villa-Cárlos, creemos se tendrá presente el poco agradable suceso del año anterior, en que por poco pierde la vida uno de los ginetes que tomaron parte en las carreras celebradas, y que por lo tanto se suprimirán de la citada fiesta tradicional las referidas carreras ya que en aquel pueblo no hay cosa apropósito para verificarse aquéllas con alguna seguridad.

Leemos en "La Ultima Hora„ de Palma en su número de ayer:

"Uno de los obreros que trabajaba en las obras de la Casa Consistorial, en el salón que estaba destinado al público cuando las sesiones se celebraban en el del balcón principal, ha encendido una cerilla en el ángulo que forma la pared contigua á la escalera que conduce al segundo piso.

Parece que una de las cañerías del gas sufriría escape, yendo á depositarse el fluido en el hueco que existe entre un tabique de la escalera y la pared principal de la misma, y que al encenderse el fósforo se ha comunicado el fuego al gas, inflamándole y produciendo el desmoronamiento del tabique que ya hemos citado y que forma ángulo con la escalera principal, en el descanso situado antes de llegar al segundo piso.

Por efecto de la expansión del gas, uno de los obreros que se encontraban sobre un andamio del salón cayó al suelo, y por un agujero que hay en éste y sirve para subir los materiales, ha ido á parar á la planta baja, cayendo sobre otro jornalero que allí había.

El primero se encuentra en estado gravísimo, habiendo sido conducido á su casa después de curado de primera intención. El segundo está también grave, si bien no tanto como el anterior.

Otro operario ha sufrido quemaduras en la cara, que le han sido curadas en la casa de socorro.

El trozo de pared desmoronada es de unos diez metros cuadrados, habiendo sido providencial que no causara otras desgracias al invadir la escalera.

Se ha personado en el lugar del hecho el Juez de instrucción señor Alafont para instruir las oportunas diligencias sumariales.„

Según el Real Decreto de 12 Julio corriente, los estudios generales de la segunda enseñanza comprenderán las asignaturas siguientes:

Religión, Latín y Castellano con ejercicios prácticos, Retórica y Poética, Francés, Psicología, Lógica y Filosofía moral, Geografía general y particular de España, Historia de España, Historia Universal, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene, Agricultura, Dibujo y Gimnástica.

La primera es obligatoria para los estudiantes católicos y las dos últimas son voluntarias.

Relación de los pasajeros llegados en la mañana de hoy procedentes de Barcelona á bordo del vapor *Nuevo Mahonés*:

D. Juan Camps, esposa é hijo, Francisco Piris, Lorenzo Pons, Manuela Arau y dos hijas, Francisco Terrés y tres hijos, Antonio Roca, José Pomar, Sixta Vallobila, Jouquín Mogas, Pablo Sabaté, Mariano Guasch, Magdalena Hamtead, Josefina Coranti, José Cardona é hijo, Fernando Orfila, M. Molas, Eduardo Cavira, Sebastián Serra é hijo, Miguel Parpal, Cristobal Thomás, José Meliá, Antonio Triay.—Total 31.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

No habiendo podido tener lugar la Junta General ordinaria que estaba convocada para el domingo último 14 del corriente, se convoca de nuevo para el domingo próximo 21 del actual, á las diez de la mañana.

Mahón 18 Julio 1895.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

* *

Socorros Mutuos

En Junta administrativa celebrada en la tarde de ayer, se acordó convocar para el domingo 21 del actual, á las once de la mañana Junta general ordinaria para los efectos prevenidos en el art. 19 del Reglamento.

Mahón 8 Julio de 1895.—El Director, Jaime Roselló.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Julio 19 Viernes

San Vicente de Paul confesor y fundador.

Sale el Sol á las 4'47.—Pónese á las 7'24
Luna: sale 2'35 M.—Pónese 4'37 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 17.

De Barcelona pailebot «Joven Huguet», pat. Jaime Enseñat, con 5 trip. y carga general.

Día 18.

De Barcelona vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 20 trips., 31 pasajeros y varios efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquín», cap. D. Bernardo Cabot, con 24 tripulantes, 32 pas., efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de Ministros.—Bomba en el Vaticano.—Noticias de la escuadra.

Madrid 17, 5,50 t.

En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la Regente se ha tratado la cuestión Mora; ocupáronse también los ministros de la promulgación de las leyes llamando al servicio á 300 marineros excedentes de cupo para cubrir bajas, y de recompensas por la acción de Marahuit.

Se ha encontrado á la entrada del Vaticano una bomba de dinamita.

La escuadra española saldrá el sábado de Cherburgo con dirección á Plimouth, «El Pelayo» tuvo ligeras averías que ya están reparadas.

Noticias de Cuba.—En la Corte

Madrid 18, 9'35 m.

Noticias de Cuba dicen que el general Martinez Campos batió partidas de insurrectos en el camino de Santiago de Cuba. Se ignoran detalles.

En esta Corte no ocurre novedad.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 17, 4'15 t.

4 por 100 interior	68'02
4 por 100 exterior	79'00
4 por 100 amortizable	81'12
B. H. de Cuba 1886	101'50
Id. id. 1890	90'62
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	17'83
F. Norte	22'00
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	52'23
Compañía Trasatlántica	86'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Anuncios.

Don Juan de Olivar y Febrer,

Barón de las Arenas, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas aparecer con los rigores de la actual estacion, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias en esta ciudad, como tambien en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion. Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de 500 metros.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion los cuales se ceban cerdos, deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza.

3.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniéndolos constantemente aseados, á fin de que durante las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

4.ª Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la ciudad ó sus inmediaciones, así como con miradores y escarpados, rampas y lugares análogos, deberán abstenerse de arrojar aguas súcias, basuras y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.

5.ª Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que dén lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda tambien prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo hacerlo en todo caso á cinco metros de sus muelles.

7.ª La comision de policía urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y de bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

8.ª Por los dependientes de este Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje.

9.ª Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que preceden, incurrirán en multa de 5 á 25 pesetas según la importancia y trascendencia del caso.

Recomiendo á estos habitantes la conveniencia de regar diariamente la parte de calle confrontante con sus respectivas casas, convencidos como deben estarlo de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas porque el aseo aleja los focos en donde aquellas encuentran medios de desarrollo.—Mahón 17 Julio de 1895.—El Alcalde.—El Barón de las Arenas.

***

Hago saber: que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el dia desde la Colársega hasta los almacenes de carbón de la fábrica «Industrial Mahonesa».

2.° Despues de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde la Alameda hasta la caseta de la falúa del Excmo. señor General Gobernador Militar, y desde la Cuesta Larga hasta los citados almacenes de carbón.

3.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el art. 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahón 16 Julio de 1895.—El Barón de las Arenas.

Alcaldía de Mahón

Funciones públicas

El sábado próximo 20 del actual á las once de la mañana tendrán lugar en estas Casas Consistoriales las subastas orales para la adjudicacion de los bailes públicos que han de celebrarse en el caserío de Llumesanas y en los anejos pueblos de San Clemente y San Luis, el primero en los días 3 y 4 de agosto próximo, el segundo en los días 17 y 18 y el tercero en los días 24 y 25 del mismo mes conforme á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y bajo los tipos siguientes:

Caserío de Llumesanas . .	Ptas.	15
Aldea de San Clemente . .	»	20
Pueblo de San Luis	»	40

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 15 Julio de 1895.—El Alcalde—El Barón de las Arenas.

Banco de Mahón

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el día 21 del corriente á las once de su mañana, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesitan depositar veinte acciones á lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otros accionistas.

Los Sres. accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad podrán presentarse á recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el lunes 15 del actual.

Mahón 5 de Julio de 1895.—P. A. de la Junta de Gobierno—El Secretario, José M.ª Mercadal.

Sociedad anónima

Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 19 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha Junta se celebrará en el lugar de la fábrica y si no pudiese efectuarse el dia señalado, por no concurrir la representacion de la mitad mas una de las acciones, tendrá lugar el dia siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir á la Junta, los que con quince dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representacion, por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario, antes del 16 del referido Julio.

El depósito de acciones, se verificará en Mahón en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona, en poder de D. Joaquin M.ª Tintoré, Pasage del Comercio, 1 y 3 primero.

Mahón 16 Junio de 1895.—El Presidente. Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Secretario.

19—22—29—6—13—18

Sociedad General de Alumbrado

En cumplimiento de lo que previene el artículo 14 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el martes día 23 del corriente á las seis de la tarde en el domicilio del Gerente.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la sociedad.

Mahón 8 Julio de 1895.—El presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la Junta de Gobierno, Francisco Ruiz, Secretario.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El día 28 del corriente á las 10 y media de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion municipal, se celebrará bajo mi presidencia, la subasta del suministro de muretes para aceras y adoquines que sean necesarios á este Ayuntamiento, durante el actual año económico, en las obras que se hagan por administracion.

Se señala como tipo para la subasta la cantidad de 2'25 pesetas por cada metro lineal de murete, inclusa su colocacion, é igual suma para el metro cuadrado de adoquines.

Las proposiciones se harán en papel de la clase 12.ª, y en pliegos cerrados, ajustándose al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta, deberá constituirse en la caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico ó efectos públicos.

Villacárlos 15 Julio 1895.—El Alcalde Presidente, Casimiro de Cossio.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe vecino de..... enterado del pliego de condiciones para el suministro de muretes y adoquines, que sean necesarios al Ayuntamiento de esta villa, durante el año actual económico, se obliga á facilitarlos á los precios siguientes:

Por un metro lineal de murete inclusa su colocacion..... (en letras) pesetas.

Por uno idem cuadrado de adoquines..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

CONSULTA MÉDICA
DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

HELADOS

Los habrá todos los días desde la una de la tarde en LA ALHAMBRA, calle del Castillo 66, en donde hay habitaciones reservadas para señoras y se servirán tambien á domicilio.

***

Los habrá todos los días en la confitería LA MAHONESA, NUEVA, 21

En el mismo establecimiento se venderá hielo de superior calidad á 0'25 pesetas el hilo.

Se servirán jarabes de horchata, limón, frambuesa, fresa y granadina con agua helada.

Para alquilar

Lo está el segundo piso de la casa número 4 de la calle de San Fernando.—Informarán calle Cos de Gracia número 155.

***

Lo está la casa con jardín, calle de Gracia n.° 65. Darán razón calle Nueva, 20.

***

Lo está la casita n.° 1 del ex-claustro del Cármen.

Para informes dirigirse á la Panadería La Gavilla de Oro, Miranda n.° 5.

***

Lo está la casa calle Gracia n.° 5. Informarán los dueños que viven en la misma casa

Para vender

Lo está la casa n.° 41 de la calle de Prieto y Caules, esquina á la del Horno. Para informes en la misma.

Dinero

Se procura su colocacion á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

